

---

# Programaciones

## Programa del Departamento de Orientación

Programacion Departamento de Orientacion 2020-2021.pdf

### PROGRAMACIÓN

#### 1. INTRODUCCIÓN.

1.1.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

1.2.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

1.3.- EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: Componentes, funciones del Departamento de Orientación, Funciones del orientador, funciones de la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

1.4. FUNCIONES DE LAS TUTORAS Y TUTORES.

#### 2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

2.1.-OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

2.2. CRITERIO PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR.

2.3- PROCEDIMIENTO Y ORGANIZACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN

CON LAS FAMILIAS: Reuniones grupales con padres y madres del alumnado de un mismo grupo. Entrevistas individualizadas con las familias. Otros procedimientos de comunicación con las familias.

2.4.- ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL

EQUIPO DOCENTE: Reuniones de tutores y tutoras y de equipos docentes.

2.5.- PROGRAMA DE TRÁNSITO: TRANSICIÓN Y ACOGIDA DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE SE INCORPORA AL IES. COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADSCRITOS.

2.6.- COORDINACIÓN CON EQUIPOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO: EOE DE ZONA, EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL Y EQUIPO TÉCNICO DE ABSENTISMO ESCOLAR.

2.7.- TUTORÍAS LECTIVAS.

#### 3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

3.1.- OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

3.2.- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, DESGLOSADO POR CURSOS.

3.3.- METODOLOGÍA.

3.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

3.5.- RECURSOS E INSTRUMENTOS.

3.6.- AGENTES.

3.7.- EL CONSEJO ORIENTADOR.

#### **4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

4.1.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

4.2.- PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN Y ELASESORAMIENTO DEL PROFESORADO EN LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

a) Reuniones con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro.

b) Reuniones con los Equipos Docentes y Sesiones de Evaluación.

c) Reuniones de coordinación con los tutores y tutoras.

d) Reuniones de los componentes del Departamento de Orientación: Orientador y maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

4.3.- ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

4.4.- PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

4.5.- PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

(Con objeto de tener un referente de búsqueda y asesoramiento, el protocolo que se describe se realiza con la misma paginación correspondiente a las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa de 22 de junio de 2015).

4.6.PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN DEL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

INTELECTUALES.

#### 4.7. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.
- CARACTERIZACIÓN DEL ALUMNADO
- A) ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PARA CADA UNO DE LOS CURSOS (2º Y 3º ESO).
  - ◆ Organización del currículo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
  - ◆ Agrupamiento de las alumnas y alumnos.
  - ◆ Distribución horaria semanal de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
  - ◆ Recomendaciones de metodología didáctica y específica.
- B) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMANDO AL PROGRAMA.
  - ◆ Procedimiento para la incorporación al programa.
- C) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA.
  - ◆ Materias no superadas.
- D) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍAS ESPECÍFICA.
- E) PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS CON ESPECIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS MATERIAS DE LAS QUE SE COMPONE CADA ÁMBITO Y SU VINCULACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES CORRESPONDIENTES.

#### 5. NORMATIVA.